



-La version final puede variar-

DECLARACIÓN ORAL

Punto 4: Diálogo interactivo sobre el informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela

EL ESCRUTINIO INTERNACIONAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEBEN CONTINUAR ANTE LA ESCALADA DE LA REPRESIÓN EN VENEZUELA

Consejo de Derechos Humanos de la ONU
55° periodo de sesiones
26 de febrero – 5 de abril de 2024

Señor presidente,

Amnistía Internacional agradece a la Misión de Determinación de los Hechos su actualización sobre la grave situación de derechos humanos en Venezuela.

Desde la última reunión de este Consejo, la política de represión del gobierno se ha intensificado, a medida que los ataques al espacio cívico alcanzan niveles críticos. El actual período electoral se ha traducido en más detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, graves violaciones de las garantías del debido proceso, y estigmatización de las y los defensores de derechos humanos.

Los partidos políticos de oposición han sido fuertemente atacados desde [finales de 2023](#), incluso mediante la detención en régimen de incomunicación de miembros de Vente Venezuela como Juan Freites, Luis Camacaro y Guillermo López y la desaparición forzada de Emill Brandt. Los defensores de derechos humanos corren cada vez más riesgos, como lo ejemplifica claramente la desaparición de corta duración y la continua detención de [Rocío San Miguel](#) y [Javier Tarazona](#). Mientras tanto, el gobierno continúa impulsando el proyecto de ley que busca despojar a todas las [ONG](#) que operan en Venezuela de su derecho a la libertad de asociación en un esfuerzo descarado por silenciar su defensa de los derechos humanos.

Reiteramos nuestro llamado a la liberación incondicional de todas las personas detenidas arbitrariamente por motivos políticos y al cese inmediato de los ataques a la sociedad civil. En lugar de buscar el aislamiento, Venezuela debe cooperar con los mecanismos de escrutinio y justicia internacional.

Ante la impunidad generalizada de crímenes de derecho internacional y graves violaciones de derechos humanos en Venezuela, el mandato, las investigaciones y los informes de la Misión de Determinación de los Hechos siguen siendo indispensables para promover la justicia, la verdad y la reparación para las víctimas.

Gracias.